



# XII CENSO DE TRANSPORTES CUESTIONARIO PARA EMPRESAS DE AUTOTRANSPORTE DE PASAJEROS Y DE CARGA

INFORMACION SOBRE LA ACTIVIDAD ECONOMICA DE 1993



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA  
GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, a través de la Dirección General de Estadística, realiza una vez más los **Censos Económicos Nacionales**.

El XII Censo de Transportes, que forma parte de los **Censos Económicos 1994**, incluye el autotransporte de pasajeros y de carga, está dirigido a todas las empresas que realizan esta actividad dentro del país y tiene por objeto recabar información básica que permita conocer las características más importantes de la misma a nivel nacional.

## CONFIDENCIALIDAD Y OBLIGATORIEDAD

Conforme a las disposiciones del Artículo 38 de la Ley de Información Estadística y Geográfica en vigor: "Los datos e informes que los particulares proporcionen para fines estadísticos o provengan de registros administrativos o civiles, serán manejados, para efectos de esta Ley, bajo la observancia de los principios de confidencialidad y reserva y no podrán comunicarse, en ningún caso, en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad administrativa o fiscal, ni en juicio o fuera de él".

De acuerdo al Artículo 42 párrafo primero, de la misma Ley: "Los informantes estarán obligados a proporcionar con veracidad y oportunidad los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestar el auxilio y cooperación que requieran las mismas".

## LA UNIDAD CENSAL ES LA EMPRESA DE AUTOTRANSPORTE

Es decir, la unidad económica y jurídica que bajo una sola entidad propietaria o controladora, se dedica a la prestación del servicio público de transporte de personas, mercancías u objetos de cualquier naturaleza y que puede estar constituida, por uno o varios establecimientos que operan bajo la misma denominación o razón social, como oficinas, agencias, terminales, etc. ubicadas en una misma localidad o en distintos lugares de la República.

Asimismo, la empresa de autotransporte puede tener en propiedad o en administración los bienes que maneja; al mismo tiempo puede estar formada por una sociedad legalmente constituida, por un grupo de personas reunidas para la explotación de una concesión otorgada colectiva o individualmente, o inclusive por una sola persona teniendo en propiedad determinado número de vehículos de carga o pasajeros o incluso uno solo.

Los datos consolidados de todos los establecimientos o unidades económicas de la empresa se reunirán en un solo cuestionario.

Todos los servicios relacionados con el levantamiento de la información censal son gratuitos

## IMPORTANTE

Representante censal: verifique con el informante que los datos de esta etiqueta, correspondan a los de esta empresa. En caso de haber algún error tache el dato incorrecto y anote claramente el correcto en la parte superior del mismo.

### TIPO DE CUESTIONARIO

No. IDENTIFICACION CENSAL	No. OPERATIVO	ENTIDAD	MUNICIPIO	LOCALIDAD	AGEB	No. MANZANA
---------------------------	---------------	---------	-----------	-----------	------	-------------

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE DEL PROPIETARIO O RAZON SOCIAL

DOMICILIO

No. EXTERIOR O KM.

No. DE EDIFICIO,  
PISO O NIVEL

No. O LETRA  
INTERIOR

COLONIA

No. TELEFONO

No. FAX

CORREDOR INDUSTRIAL, CENTRO COMERCIAL O CONJUNTO

No. LOCAL

CODIGO DE ACTIVIDAD PRINCIPAL

ACTIVIDAD GENERICA

COLOR

No. DE FOLIO

C.E.

No. CONSECUITIVO POR C.E.

TIPO DE EMPRESA

Los datos asentados en este cuestionario deben corresponder solamente a la empresa e incluir todas las actividades que se realicen en ella; los directores, administradores, gerentes, representantes o encargados de la unidad censal, son solidariamente responsables de la información asentada en los documentos censales autorizados o suscritos por ellos.

## CONTENIDO

	Pág.
- Marco Jurídico de los Censos Económicos 1994	2
- Instrucciones generales para el llenado del cuestionario	3
I. Categoría Jurídica	4
II. Tipo de propiedad	6
III. Período de operaciones	6
IV. Personal ocupado	8
V. Remuneraciones	10
VI. Gastos	12
VII. Ingresos	16
VIII. Existencias	20
IX. Activos fijos	22
X. Tipo de servicio de transporte	24
XI. Equipo de transporte de pasajeros y carga	24
XII. Principales características y tráfico de las unidades de transporte de pasajeros y de carga	26
- Observaciones	30
- Hoja de Control	32

## MARCO JURIDICO DE LOS CENSOS ECONOMICOS 1994

**Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículo 5o.**

**Ley de Información Estadística y Geográfica** -aprobada por el H. Congreso de la Unión y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 1980- con reformas y adiciones publicadas en el Diario Oficial del 12 de diciembre de 1983.

**Artículo 36.** Serán considerados informantes de los sistemas nacionales:

- I. Las personas físicas y morales, cuando les sean solicitados datos estadísticos y geográficos por las autoridades competentes;
- II. Las unidades económicas, empresas y establecimientos industriales, comerciales, agropecuarios, forestales y pesqueros, así como los dedicados a la producción o venta de bienes o servicios de cualquier clase; las sociedades, asociaciones civiles y las instituciones sociales o privadas con fines no lucrativos, las docentes y culturales que estén obligadas a inscribirse o a proporcionar datos en los registros administrativos a que se refiere el artículo 8o. de este ordenamiento.
- III. Los funcionarios y empleados de la Federación, así como los de los gobiernos de los Estados y de los Municipios, en los términos en que se convengan con el Ejecutivo Federal; los directores, gerentes, y demás empleados de las entidades paraestatales o de otras instituciones sociales y privadas.

**Artículo 37.** Los informantes, en su caso, podrán exigir que sean rectificados los datos que les conciernen, al demostrar que son inexactos, incompletos, equivocos u obsoletos, y denunciar ante las autoridades administrativas y judiciales todo hecho o circunstancia que demuestre que se ha desconocido el principio de confidencialidad de los datos o la reserva establecida por disposición expresa, en el ejercicio de las facultades que esta Ley confiere a las unidades que integran los sistemas nacionales.

Para proteger los intereses del solicitante, cuando proceda, deberá entregársele un documento en donde se certifique el registro de la modificación o corrección. Las solicitudes correspondientes se presentarán ante la misma autoridad que captó la información registrada.

**Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (correspondiente a los Censos Económicos Nacionales de 1994).**

**Artículo 1o.** Se declara de interés nacional la preparación, organización, levantamiento, tabulación y publicación de los Censos Económicos Nacionales 1994, que comprenden a los Censos XIV Industrial, XI Comercial, XI de Servicios y XII de Comunicaciones y Transportes.

**Artículo 5o.** Todos los habitantes de la República, prestarán la cooperación que de ellos requieran las autoridades competentes, para la debida organización y ejecución de los Censos Económicos Nacionales 1994, en los términos del artículo 5o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Asimismo, los propietarios, directores, administradores, gerentes, representantes o encargados de las unidades de observación, objeto de los Censos Económicos Nacionales 1994, estarán obligados a suministrar con veracidad y oportunidad los datos e informes que se les pidan en los cuestionarios y formas auxiliares correspondientes, en los términos del artículo 42 de la Ley de Información Estadística y Geográfica.

**Artículo 6o.** Los datos e informes que los particulares proporcionen en los cuestionarios y documentos auxiliares, serán estrictamente confidenciales y no podrán comunicarse en ningún caso, en forma nominativa o individualizada ni harán prueba ante autoridad administrativa o fiscal, ni en juicio o fuera de él. Cuando se deba divulgar información estadística acerca de las unidades de observación a que se refiere este Decreto, sólo podrá difundirse aquella que corresponda a tres o más unidades localizadas dentro de una misma rama o actividad económica, entidad federativa, municipio o de cualquier otro indicador estratificado, en los términos del artículo 38 de la Ley de Información Estadística y Geográfica.

Ninguna persona que intervenga como recolector, censor o auxiliar en el desempeño de las funciones censales, podrá solicitar otros datos o informes que no hubieren sido requeridos en los cuestionarios y documentos auxiliares utilizados en las actividades señaladas.

**Artículo 12.** La inobservancia o violación a lo dispuesto por este Decreto, se sancionará de conformidad con lo previsto por la Ley de Información Estadística y Geográfica.

## **INSTRUCCIONES GENERALES PARA EL LLENADO DEL CUESTIONARIO**

**Señor informante:**

- Recuerde que los datos que proporcione deben referirse **sólo a esta empresa**.
  - Siga las instrucciones que se dan en cada capítulo y antes de contestar **es importante que lea la definición** de cada concepto que aparece en la página anterior al mismo.
  - Llene el cuestionario con pluma atómica, de tinta azul y letra mayúscula de molde o a máquina.
  - Anote todos los datos solicitados con números arábigos: **1 2 3 4 5 6 7 8 9 0**
  - Anote un número en cada casilla en forma clara y legible, evitando cometer errores. En caso de tener alguno al asentar cifras, táchelas y escriba las correctas en la parte superior de las mismas.
  - Todas las cantidades deben anotarse alineadas a la derecha, expresadas en nuevos pesos, omitiendo centavos, sin puntos decimales u otros caracteres.

Por ejemplo: si el dato es NS 5.292.614.35 escríbalo como sigue:

Correcto      N\$ 1,111,111,111.12 921,16 / 9  
                  miles de millones      miles      unidades  
                  millones

Y no como sigue:

Incorrecto      N\$ 1\_1\_51,12,921,161,91,1\_3,5  
                  miles de millones      miles      unidades  
                  millones

- Todos los datos solicitados deben referirse a las fechas señaladas para cada capítulo.
  - Al final del cuestionario existe una sección destinada para que usted registre las **observaciones y aclaraciones** que considere pertinentes para complementar sus respuestas, sobre todo en aquellos conceptos para los que no se tenga dato o que aparezca un cero, ya que el representante censal le preguntará sobre éstos.

## DEVOLUCIÓN DEL CUESTIONARIO

Este cuestionario, con la información solicitada, será recogido por un representante del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 1994. Una vez llenado se recomienda obtener copia del mismo y conservarla para aclaraciones posteriores, en caso de ser necesarias.

Al momento de su devolución este establecimiento **recibirá un comprobante** de que ha cumplido con la obligación de proporcionar información censal.

CUALQUIER DUDA RELACIONADA CON EL LLENADO DE ESTE CUESTIONARIO PUEDE SER ACLARADA EN LOS TELEFONOS \_\_\_\_\_ Y \_\_\_\_\_ DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS A CONTINUACION, SERAN MANEJADOS EN FORMA ESTRICAMENTE CONFIDENCIAL CONFORME A LAS DISPOSICIONES DEL ARTICULO 38 DE LA LEY DE INFORMACIONES ESTADISTICA Y GEOGRAFICA EN VIGOR.

## I. CATEGORIA JURIDICA

**CATEGORIA JURIDICA.** Es la forma o figura legal con la que está registrada esta empresa, misma que indica el tipo de derechos y obligaciones que adquieren sus propietarios, socios o controladores.

**PERSONA FISICA.** Es aquélla que responde de manera personal y directa por los derechos y obligaciones a que dé lugar un acto jurídico o mercantil.

**SOCIEDAD ANONIMA.** Es la que existe bajo una denominación y se compone exclusivamente de socios cuya obligación se limita al pago de sus acciones. Su denominación se forma libremente, pero es distinta de la de cualquiera otra sociedad y al emplearse va siempre seguida de las palabras "Sociedad Anónima" o de su abreviatura "S.A.". Se constituye con un mínimo de dos socios y cada uno de ellos suscribe una acción por lo menos.

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.** Es la que se constituye entre socios que solamente están obligados al pago de sus aportaciones, sin que las partes sociales puedan estar representadas por títulos negociables a la orden o al portador, pues sólo serán cedibles en los casos y con los requisitos que establece la "Ley General de Sociedades Mercantiles". Su denominación se forma con el nombre de uno o más socios y va inmediatamente seguida de las palabras "Sociedad de Responsabilidad Limitada" o de su abreviatura "S. de R.L.". No puede estar conformada por más de cincuenta socios.

**SOCIEDAD COOPERATIVA.** Es el tipo de sociedad formada por trabajadores, productores o consumidores que aportan su trabajo a la sociedad para realizar en común actividades de producción, compra-venta o prestación de servicios cuyo objetivo es procurar el mejoramiento social y económico de sus asociados, sin perseguir por principio fines lucrativos. Se conforma con un mínimo de diez socios a quienes rigen principios de igualdad en derechos y obligaciones.

**ASOCIACION CIVIL.** Es la forma de organización que adopta cualquier grupo de ciudadanos, que no sea enteramente transitoria para realizar un fin común que no esté prohibido por la Ley, y que no tenga carácter preponderantemente económico.

**SOCIEDAD CIVIL.** Es aquel tipo de sociedad en la que los socios se obligan mutuamente a combinar sus recursos o sus esfuerzos para la realización de un fin común, de carácter predominantemente económico, pero que no constituya una especulación comercial.

**OTRAS.** Son aquellas sociedades o agrupaciones en general no contempladas anteriormente y que describen la forma o figura legal o laboral con que están registradas. Por ejemplo: Sindicatos; Uniones; Sitios; Sociedades en Nombre Colectivo, en Comandita Simple y por Acciones; Asociaciones Rurales de Interés Colectivo (A.R.I.C.); Ejidos y Comunidades Agrarias; etcétera.

**ORGANOS CENTRALIZADOS.** Se reconocen como unidades económicas de órganos centralizados, las derivadas del subsector Gobierno (los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal y los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial) de la Administración Pública, que realizan de manera directa producción de bienes, comercialización de mercancías o prestación de determinados servicios. Por ejemplo: rastros municipales, imprentas y editoriales, fábricas de uniformes, tiendas gubernamentales, panteones municipales, etc. Se exceptúan las unidades de este tipo derivadas de órganos descentralizados u organismos descentralizados.

**ORGANOS DESCONCENTRADOS.** Son entidades públicas que nacen, generalmente, como una prolongación de una Secretaría de Estado, al adquirir ésta nuevas funciones por incremento de la demanda de servicios ya existentes o de nuevas necesidades planteadas por la colectividad a la Administración Pública y que ésta última no puede satisfacer plenamente con las unidades con que cuenta en ese momento. Dependen financieramente y administrativamente de la o las Secretarías que los crean y en la medida que su actividad se prolonga, amplía o diversifica, pueden llegar a adquirir bien sea la categoría de órgano centralizado u organismo descentralizado. Pueden ser transitorios o permanentes. Toman figuras genéricas como consejos, institutos, comisiones, patronatos, juntas, etc. Por ejemplo: Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (S.E.P.), Comisión de Radiodifusión (S.G.), Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (R.T.C. depende de la S.G.), etcétera.

**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS.** Entidades creadas por Ley o por decreto del Ejecutivo Federal, del Congreso de la Unión, con personalidad jurídica y patrimonio propio cualquiera que sea la estructura legal que adopten. Tienen por objetivo o finalidad, la realización de actividades correspondientes a las áreas estratégicas o prioritarias; la prestación de un servicio público o social; o la obtención o aplicación de recursos para fines de asistencia o de seguridad social. Por ejemplo: Comisión Nacional de Salarios Mínimos, IMSS, PEMEX, UNAM, etcétera.

I. CATEGORIA JURIDICA

Seleccione en cada caso la clave que corresponda:

1. Esta empresa está registrada como: .....

1  Clave

- 1) Persona física
- 2) Empresa, sociedad, asociación, etcétera.
- 3) Dependencia del gobierno federal, estatal o municipal

Si la respuesta fue:

- 1) "Persona física", pase al capítulo II. "TIPO DE PROPIEDAD"
- 2) "Empresa, sociedad, asociación, etc.", pase a la pregunta 2
- 3) "Dependencia del gobierno...", pase a la pregunta 3

2. Dicha empresa, sociedad, asociación, etc., se encuentra registrada como: .....

2  Clave

- 1) Sociedad anónima
- 2) Sociedad de responsabilidad limitada
- 3) Sociedad cooperativa
- 4) Asociación civil
- 5) Sociedad civil
- 6) Otra \_\_\_\_\_

Especifique

Pase al capítulo II. "TIPO DE PROPIEDAD"

3. Esta empresa es un: .....

3  Clave

- 1) Organo centralizado
- 2) Organo desconcentrado
- 3) Organismo descentralizado

## **II. TIPO DE PROPIEDAD (El 31 de diciembre de 1993)**

**TIPO DE PROPIEDAD.** Es la forma que indica como estaba constituido el capital (o patrimonio) de esta empresa el 31 de diciembre de 1993.

**PRIVADA.** Es el tipo de propiedad en la cual el 100% del capital social de una unidad económica es aportado por particulares (nacionales y/o extranjeros), o con participación menor del 25% de alguna entidad pública.

**DE PARTICIPACION ESTATAL.** Es el tipo de propiedad en la cual alguna entidad pública posee 25% o más del capital social con el que se constituye una unidad económica (sin llegar al 100%) o que en la constitución de su capital se hagan figurar acciones de serie especial que sólo puedan ser suscritas por el Gobierno Federal y que a éste competa nombrar a sus autoridades directivas (o al menos una de ellas).

**PUBLICA.** Son de propiedad pública aquellas empresas cuyo patrimonio pertenece o deriva en un 100% del Estado en cualquiera de sus niveles de gobierno: federal, estatal o municipal.

**SOCIAL.** Se consideran de propiedad social, aquellas empresas cuyo capital o patrimonio no provienen ni del sector privado ni del Estado, sino de un grupo social determinado. Estas unidades de propiedad social realizan actividades de producción de bienes, compra-venta de mercancías o prestación de servicios, que en sí y por principio, no persiguen fines lucrativos. Por ejemplo: sindicatos, uniones, sitios, cooperativas, sociedades de solidaridad social, ejidos, unidades comunales, asociaciones, etcétera.

**PARTICIPACION DE CAPITAL EXTRANJERO.** Se considera que existe participación de este tipo, en una unidad económica, cuando en el capital social de la empresa a la que pertenece, hubo participación de capital extranjero, el 31 de diciembre de 1993, independientemente de su monto y país de origen.

## **III. PERIODO DE OPERACIONES**

**FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES.** Es el año en que esta empresa dio inicio a las actividades que desarrolló durante 1993, independientemente de que haya existido o no cambio de propietario desde la fecha en que las inició.

**DIAS EN QUE ESTA EMPRESA NO TRABAJO DURANTE 1993.** Es el total de días en que esta empresa suspendió sus labores en el curso del año, cualesquiera que hayan sido los motivos: domingos, días festivos, huelgas, paros, etc. Si esta empresa inició sus actividades en 1993, incluya también los días transcurridos desde el 1o. de enero a la fecha en que las inició.

**II. TIPO DE PROPIEDAD**  
**(El 31 de diciembre de 1993)**

4. Indique a qué tipo de propiedad pertenece esta empresa.....

4  Clave

- 1) Privada
- 2) De participación estatal
- 3) Pública
- 4) Social (sindicatos, uniones, sitios, cooperativas, sociedades de solidaridad social, ejidos, unidades comunales, asociaciones, etc.)

4.1 Indique si para el 31 de diciembre de 1993, hubo participación de capital extranjero en el capital social de esta unidad o bien en la empresa a la que pertenece.....

4.1  Clave

- 1) Sí (continúe)
- 2) No (pase a la pregunta 5)

4.2 ¿Cuál fue el porcentaje de esta participación el 31 de diciembre de 1993 ?.....  
(En caso de tener decimales, favor de redondear el porcentaje)4.2  %

4.3 ¿De qué país proviene la mayor parte del capital extranjero?.....

4.3  Clave

- |                   |                |
|-------------------|----------------|
| 1) Alemania       | 6) Japón       |
| 2) Canadá         | 7) Reino Unido |
| 3) Estados Unidos | 8) Suiza       |
| 4) Francia        | 9) Otro _____  |
| 5) Holanda        |                |

Especifique

**III. PERIODO DE OPERACIONES**

5. Anote el año en que inició actividades esta empresa.....

5  Año

5.1 Sólo si el año de inicio de actividades fue 1993, anote en qué mes.....

5.1  Mes6. Anote el total de días en que esta empresa **no trabajó**, durante 1993 (consulte la definición).....6  Número de días

7. Anote el número de días efectivamente trabajados (reste a 365 el concepto 6).....

7  Número de días

#### **IV. PERSONAL OCUPADO (En las fechas señaladas)**

**PERSONAL OCUPADO.** Son todas las personas que se encontraban trabajando en esta empresa bajo su control en las fechas señaladas, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de la misma o 15 horas semanales, ya sea de planta o de manera eventual, **recibiendo regularmente un pago e incluso sin recibarlo.**

##### **INCLUYE A:**

- Las personas que dependían directamente de la empresa:
  - El personal de la empresa que trabajó fuera de la misma bajo su control laboral y legal
  - Trabajadores en huelga
  - Personas con licencia por enfermedad, vacaciones o licencia temporal

##### **EXCLUYE A:**

- Las personas que no dependían directamente de la empresa:
  - Personas que prestaron sus servicios profesionales exclusivamente a base de honorarios, comisiones, igualas, etcétera
  - Personas que laboraron en esta empresa pero que dependían laboral y legalmente de otra
  - Personas pensionadas (jubiladas)

**TOTAL DE PERSONAL REMUNERADO.** Son todas las personas que trabajaron en esta empresa en las fechas señaladas, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral o 15 horas semanales, **recibiendo regularmente un salario o sueldo**, cumpliendo las condiciones de inclusión y exclusión indicadas en la definición de "Personal Ocupado".

##### **INCLUYE A:**

- Los propietarios, socios, familiares, etc., que recibieron por su trabajo un pago regular previamente determinado

**CHOFERES, OPERADORES Y PERSONAL DE APOYO.** Son todas las personas que trabajaron en esta empresa en las fechas señaladas, **recibiendo regularmente un pago por ello, desempeñando labores directamente relacionadas con la conducción de las unidades de transporte**, trabajos de atención a pasajeros y de manejo de carga, tales como: choferes, operadores, cobradores, macheteros a bordo, etcétera.

##### **EXCLUYE A:**

- Mecánicos
- Personal de limpieza
- Otros que son considerados como personal de mantenimiento

**PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y AUXILIAR.** Son todas las personas que trabajaron en esta empresa, en las fechas señaladas, **recibiendo regularmente un pago por ello, desempeñando actividades relacionadas con la conservación y buen funcionamiento de las unidades de transporte**, así como las personas ocupadas en trabajos predominantemente manuales, tales como: mecánicos, hojalateros, equipajeros, personal de limpieza, etcétera.

**EMPLEADOS.** Son todas las personas que trabajaron en esta empresa en las fechas señaladas, **recibiendo regularmente un pago por ello, desempeñando labores de oficina, dirección, contabilidad, ventas, administración y actividades auxiliares o de apoyo y en general todas aquellas personas remuneradas que no se consideraron en los renglones anteriores.**

**TOTAL DE PERSONAL NO REMUNERADO.** Son las personas que trabajaron activamente en esta empresa, en las fechas señaladas, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral o 15 horas semanales, **sin recibir regularmente un salario o sueldo**, cumpliendo las condiciones de inclusión y exclusión indicadas en la definición de "Personal Ocupado". Bajo tales condiciones pueden clasificarse aquí los propietarios, socios activos, familiares, trabajadores meritorios, prestadores de servicio social, etcétera.

**IV. PERSONAL OCUPADO**  
**(En las fechas señaladas)**

8. Anote el número de personas ocupadas en esta empresa de acuerdo a las siguientes categorías:

- Los datos que registre deben referirse a las fechas señaladas o a los días más próximos a las mismas, para los que se disponga de datos. El personal ocupado debe clasificarse por sexo en las columnas del 30 de junio de 1993.

Excluya al personal que no dependía de la empresa, así como al personal que cobraba exclusivamente por honorarios, comisiones, igualas, etcétera.

CATEGORIAS	EL 30 DE JUNIO DE 1993			EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993
	TOTAL 1	HOMBRES 2	MUJERES 3	
8.1 Total de personal remunerado (suma de los conceptos 8.2, 8.3 y 8.4).....	_____	_____	_____	_____
8.2 Choferes, operadores y personal de apoyo.....	_____	_____	_____	_____
8.3 Personal de mantenimiento y auxiliar.....	_____	_____	_____	_____
8.4 Empleados.....	_____	_____	_____	_____
8.5 Total de personal no remunerado....	_____	_____	_____	_____

## V. REMUNERACIONES

(Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1993)

**REMUNERACIONES.** Son todos los pagos en salarios y sueldos realizados por esta empresa, durante el año de referencia, así como las prestaciones sociales y utilidades repartidas al personal ocupado.

**TOTAL DE SALARIOS Y SUELDOS PAGADOS AL PERSONAL.** Son los pagos en dinero realizados por esta empresa, durante el año de referencia, para retribuir el trabajo ordinario y extraordinario del personal (empleados, choferes, operadores, personal de apoyo, mantenimiento y auxiliar) consignado en nómina, antes de deducir el importe del Impuesto Sobre la Renta, las aportaciones al IMSS, ISSSTE, INFONAVIT, cuotas sindicales y todas aquellas cuotas a cargo de los trabajadores que fueron retenidas por los empleadores.

### INCLUYE PAGOS COMO:

- Aguinaldos
- Comisiones sobre ventas al personal ocupado
- Las licencias o permisos temporales
- Bonificaciones
- Incentivos

### EXCLUYE PAGOS COMO:

- Los gastos por concepto de viajes, viáticos, alimentación y en general todos los gastos reembolsables al trabajador
- Los efectuados al personal que no dependía de la empresa y que cobró exclusivamente a base de honorarios, comisiones, igualas, etcétera

**PRESTACIONES SOCIALES.** Son todos los pagos tanto contractuales como extracontractuales que proporcionó esta empresa, durante el año de referencia, a los trabajadores como una remuneración adicional a sus salarios y sueldos, ya sea en dinero, en servicios o en especie, así como las aportaciones patronales cubiertas en favor de los trabajadores a través de los regímenes de seguridad social como: IMSS, ISSSTE, INFONAVIT, etcétera.

**CONTRIBUCIONES PATRONALES A REGIMENES DE SEGURIDAD SOCIAL.** Son todas las aportaciones patronales que proporcionó esta empresa, durante el año de referencia, en favor de su personal, a regímenes de seguridad social como: IMSS, ISSSTE, INFONAVIT, etcétera.

**SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO (SAR).** Es el importe que proporcionó esta empresa, durante el año de referencia, por concepto de ahorro o inversión interna a través de cuentas individuales en una institución de crédito (banco asignado) a favor de cada uno de los trabajadores, con el fin de constituir un fondo creciente de dinero, disponible al momento de su retiro definitivo del mercado de trabajo.

**OTRAS PRESTACIONES SOCIALES.** Son todos los pagos tanto contractuales como extracontractuales no mencionados anteriormente que proporcionó esta empresa, durante el año de referencia, a los trabajadores como una remuneración adicional a sus salarios y sueldos, ya sea en dinero, en servicios o en especie.

### INCLUYE PAGOS COMO:

- Servicios médicos
- Despensa
- Primas de seguros al personal
- Primas vacacionales
- Servicios educativos, becas y guarderías

### EXCLUYE PAGOS COMO:

- Compra de equipo, uniformes y ropa de trabajo
- Aquellos para mejorar las condiciones de trabajo:
  - Costos de capacitación
  - Gastos médicos
  - Actividades deportivas y recreativas
- Los gastos por concepto de viajes, viáticos, alimentación y en general todos los gastos reembolsables al trabajador

**UTILIDADES REPARTIDAS A LOS TRABAJADORES.** Son los pagos en efectivo que se distribuyeron entre el personal, durante el año de referencia, que conforme a las cláusulas de los contratos colectivos de trabajo o convenios entre patrones y trabajadores, correspondieron a estos últimos de las utilidades de la empresa, cualquiera que sea el ejercicio al que correspondieron dichos pagos y antes de cualquier deducción de impuestos.

**V. REMUNERACIONES**

(Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1993)

9. Anote el monto de las remuneraciones pagadas por esta empresa al personal que laboró en la misma de acuerdo a los siguientes conceptos:

TIPO DE PAGO	VALOR DE LAS REMUNERACIONES NUEVOS PESOS (omita centavos)
9.1 Total de salarios y sueldos pagados al personal (suma de los conceptos 9.2y 9.3).....	N\$ _____,_____ miles de millones miles unidades millones
9.2 Salarios pagados a choferes, operadores, personal de apoyo, de mantenimiento y auxiliar .....	N\$ _____,_____ miles de millones miles unidades millones
9.3 Sueldos pagados a empleados .....	N\$ _____,_____ miles de millones miles unidades millones
9.4 Prestaciones sociales (suma de los conceptos 9.5, 9.6 y 9.7) .....	N\$ _____,_____ miles de millones miles unidades millones
9.5 Contribuciones patronales a regímenes de seguridad social .....	N\$ _____,_____ miles de millones miles unidades millones
9.6 Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) .....	N\$ _____,_____ miles de millones miles unidades millones
9.7 Otras prestaciones sociales .....	N\$ _____,_____ miles de millones miles unidades millones
9.8 Utilidades repartidas a los trabajadores.....	N\$ _____,_____ miles de millones miles unidades millones
9.9 TOTAL de remuneraciones .....	N\$ _____,_____ miles de millones miles unidades millones

9.9 TOTAL de remuneraciones .....

(suma de los conceptos 9.1, 9.4 y 9.8)

N\$ \_\_\_\_\_,\_\_\_\_\_ miles de millones miles unidades millones

## VI. GASTOS

(Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1993)

### PRIMERA PARTE: GASTOS DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD

**GASTOS POR CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS.** Es el importe de los bienes y servicios que fueron realmente consumidos (nacionales y/o importados) por esta empresa durante el año de referencia, para realizar los servicios de transporte y actividades complementarias, se hayan hecho las compras durante 1993 o provengan de existencias anteriores o hayan sido recibidos de otras unidades de la misma empresa.

#### COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES CONSUMIDOS A SU COSTO DE ADQUISICION

**COSTO DE ADQUISICION.** Es el precio de compra de los bienes adquiridos más todas las erogaciones en que se incurrió para ponerlos en esta empresa, tales como: impuestos pagados por los bienes adquiridos (impuestos indirectos, excepto el IVA, como los de importación y el especial sobre producción y servicios), seguros, fletes, almacenaje en tránsito, maniobras de carga y descarga, etc., debiendo deducirse las compensaciones, descuentos, rebajas y otras concesiones recibidas.

**COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES CONSUMIDOS.** Es el importe de los combustibles y lubricantes que fueron consumidos (nacionales y/o extranjeros) por esta empresa durante el año de referencia, para el funcionamiento de las unidades de transporte, equipo auxiliar, etcétera.

**COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES CONSUMIDOS POR ESTA EMPRESA QUE FUERON COMPRADOS EN EL MERCADO NACIONAL.** Es el importe de los combustibles y lubricantes que fueron consumidos por esta empresa durante el año de referencia, que fueron comprados en el interior del país, independientemente de su origen. Su valoración se hará a su costo de adquisición.

**COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES CONSUMIDOS POR ESTA EMPRESA QUE FUERON COMPRADOS DIRECTAMENTE POR LA MISMA EN EL EXTRANJERO.** Es el importe de los combustibles y lubricantes que fueron consumidos por esta empresa durante el año de referencia, que fueron comprados en el extranjero por ésta, mediante el cumplimiento de las normas y acuerdos que reglamentan la importación de mercancías. Su valoración se hará a su costo de adquisición, es decir al precio de facturación más todas las erogaciones en que se incurrió para traerlos a la empresa.

#### MATERIALES Y SUMINISTROS CONSUMIDOS A SU COSTO DE ADQUISICION

**REFACCIONES, PARTES Y ACCESORIOS UTILIZADOS PARA REPARACIONES MENORES Y MANTENIMIENTO CORRIENTE.** Es el importe de las refacciones, partes y accesorios cuya vida útil es menor de un año, que fueron utilizadas o consumidas por esta empresa, durante el año de referencia para reparaciones menores, conservación y mantenimiento corriente a los activos fijos propiedad de la misma.

##### INCLUYE EL IMPORTE DE:

- Las refacciones, partes y accesorios utilizadas o consumidas en las reparaciones por terceros

##### EXCLUYE EL IMPORTE DE:

- Las refacciones, partes y accesorios utilizadas o consumidas para reparaciones menores a dichos activos fijos
- Los gastos efectuados por concepto de llantas y cámaras (nuevas o usadas)

**LLANTAS Y CAMARAS.** Es el importe de todas las llantas y cámaras (nuevas o usadas) que fueron utilizadas o consumidos por esta empresa durante el año de referencia, para la operación y mantenimiento de los vehículos destinados al servicio de transporte.

##### EXCLUYE EL IMPORTE DE:

- Los pagos por recubrimiento y vulcanización de llantas y cámaras

**ENERGIA ELECTRICA CONSUMIDA.** Es el importe de los gastos efectuados por esta empresa durante el año de referencia, por la energía eléctrica consumida.

#### GASTOS POR SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO CORRIENTE

**PAGOS A TERCEROS POR SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO CORRIENTE.** Es el importe de los gastos efectuados por esta empresa, durante el año de referencia, por los servicios de reparación y mantenimiento a los bienes muebles e inmuebles de su propiedad, hechos por terceros, consistentes en reparar averías y mantenerlos en condiciones adecuadas de funcionamiento, que no representan modificaciones a su vida útil o aumento de su productividad.

##### INCLUYE EL IMPORTE DE:

- Los pagos por recubrimiento y vulcanización de llantas y cámaras

##### EXCLUYE EL IMPORTE DE:

- Las refacciones, partes y accesorios utilizadas o consumidas, en las reparaciones hechas por terceros

**VI. GASTOS**

(Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1993)

**PRIMERA PARTE: GASTOS DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD****GASTOS POR CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS**

10. Anote el valor de los gastos realizados en este establecimiento por los siguientes conceptos:

No incluya el IVA

**COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES CONSUMIDOS A SU COSTO DE ADQUISICION**

	<b>VALOR DE LOS GASTOS NUEVOS PESOS (omita centavos)</b>
10.1 Combustibles y lubricantes consumidos. (suma de los conceptos 10.2 y 10.3)	N\$ _____,_____ miles de millones miles unidades millones
10.2 Combustibles y lubricantes consumidos por esta empresa que fueron comprados en el mercado nacional.....	N\$ _____,_____ miles de millones miles unidades millones
10.3 Combustibles y lubricantes consumidos por esta empresa que fueron comprados directamente por la misma en el mercado extranjero.....	N\$ _____,_____ miles de millones miles unidades millones

**MATERIALES Y SUMINISTROS CONSUMIDOS A SU COSTO DE ADQUISICION**

10.4 Refacciones, partes y accesorios utilizados para reparaciones menores y mantenimiento corriente.....	N\$ _____,_____ miles de millones miles unidades millones
10.5 Llantas y cámaras.....	N\$ _____,_____ miles de millones miles unidades millones
10.6 Energía eléctrica consumida.....	N\$ _____,_____ miles de millones miles unidades millones

**GASTOS POR SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO CORRIENTE**

10.7 Pagos a terceros por servicios de reparación y mantenimiento corriente.	N\$ _____,_____ miles de millones miles unidades millones
--	--

**PAGOS A TERCEROS POR CONCEPTO DE COMISIONES.** Es el importe de los gastos efectuados por esta empresa durante el año de referencia, por los pagos efectuados a las agencias por concepto de la venta de boletos de pasajeros o por la colocación de carga, y en general todos los pagos efectuados por este concepto a personas que no formaban parte del personal de esta empresa

## EXCLUYE EL IMPORTE DE:

- Los pagos por comisiones que se otorgaron al personal de la empresa

**PAGOS POR PRIMAS DE SEGUROS.** Es el importe de los gastos efectuados por esta empresa, durante el año de referencia, por concepto de primas de seguros para proteger el equipo de transporte, la integridad de los pasajeros, los bienes que maneja, así como cualquier otra contingencia que haya considerado.

## EXCLUYE EL IMPORTE DE:

- Las consideradas en el concepto 9.4 "Prestaciones Sociales"

**PAGOS POR DERECHOS.** Es el importe de los gastos efectuados por esta empresa durante el año de referencia, por los pagos realizados para la explotación de la actividad en general, como es el pago de casetas, permisos, licencias de operación, placas, tenencia, etcétera.

## EXCLUYE EL IMPORTE DE:

- Las multas, donaciones, etcétera

**PAGOS POR ALQUILER DE UNIDADES DE TRANSPORTE, EDIFICIOS Y OTRO TIPO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.** Es el importe de los gastos efectuados por esta empresa durante el año de referencia, por el arrendamiento (excepto el financiado con opción a compra) o alquiler de bienes muebles e inmuebles, propiedad de terceros, tales como: unidades de transporte, edificios, locales, construcciones, terrenos, equipo de computo y de oficina, etc., que coadyuvan a la realización de sus actividades.

**OTROS GASTOS DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD.** Es el importe de todos los gastos realizados por esta empresa durante el año de referencia, por los bienes y servicios consumidos, que no fueron considerados en los renglones anteriores y que están relacionados con la actividad de la empresa.

## INCLUYE EL IMPORTE DE:

- El equipo, uniformes y ropa de trabajo
- Los gastos para mejorar las condiciones de trabajo:
  - Costos de capacitación
  - Gastos médicos
  - Actividades deportivas y recreativas
- Los gastos por concepto de viajes, viáticos, alimentación y en general todos los gastos reembolsables al trabajador
- Los pagos a personas que prestaron sus servicios profesionales y técnicos (incluso asesorías) a base de honorarios, comisiones, igualas, etc., tales como: contratistas, consignatarios, corredores, agentes de ventas y otros, que no formaron parte de su personal.
- El agua
- El pago de fletes para la entrega de productos
- La publicidad
- Los pagos por servicios de comunicación (teléfono, telex, fax, etc.)
- Los materiales de oficina
- Otros materiales y servicios

## EXCLUYE EL IMPORTE DE:

- Pago de intereses sobre créditos y/o préstamos recibidos
- Los impuestos directos (sobre la renta y/o al activo)
- Las licencias de operación
- Los gastos de tipo financiero (pérdidas cambiarias, pagos de dividendos, etc.)
- Las deudas incobrables
- Las multas
- Las donaciones
- Las asignaciones efectuadas por depreciación de los activos fijos
- Las compras de activos fijos

## SEGUNDA PARTE: OTROS GASTOS NO DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD

**PAGOS DE INTERESES SOBRE CREDITOS Y/O PRESTAMOS RECIBIDOS.** Es el importe de las erogaciones efectuadas por esta empresa durante el año de referencia, por el pago de los intereses sobre cualquier tipo de crédito o préstamo financiero recibido por la misma.

**OTRO TIPO DE GASTOS NO COMPRENDIDOS EN LOS RENGLONES ANTERIORES.** Es el importe de las erogaciones no mencionadas en los renglones anteriores, efectuadas por esta empresa durante el año de referencia, como pueden ser: pago de impuestos directos de la empresa (sobre la renta y/o al activo), gastos de tipo financiero (pérdidas cambiarias, pagos de dividendos, etc.), deudas incobrables, multas, donaciones, etcétera.

## EXCLUYE EL IMPORTE DE:

- Las asignaciones efectuadas por depreciación de los activos fijos
- Las compras de activos fijos

## GASTOS POR CONSUMOS DIVERSOS

## CONTINUACION

10.8 Pagos a terceros por concepto de comisiones .....

N\$ \_\_\_\_\_,\_\_\_\_\_ miles de millones miles unidades  
millones

10.9 Pagos por primas de seguros .....

N\$ \_\_\_\_\_,\_\_\_\_\_ miles de millones miles unidades  
millones

10.10 Pagos por derechos .....

N\$ \_\_\_\_\_,\_\_\_\_\_ miles de millones miles unidades  
millones10.11 Pagos por alquiler de unidades de transporte, edificios y otro tipo de bienes  
muebles e inmuebles .....N\$ \_\_\_\_\_,\_\_\_\_\_ miles de millones miles unidades  
millones

10.12 Otros gastos derivados de la actividad .....

N\$ \_\_\_\_\_,\_\_\_\_\_ miles de millones miles unidades  
millones

10.13 TOTAL de gastos derivados de la actividad .....

(suma de los conceptos 10.1 a 10.12 excepto 10.2 y 10.3)

N\$ \_\_\_\_\_,\_\_\_\_\_ miles de millones miles unidades  
millones

10.14 IVA pagado sobre el total de gastos del renglón 10.13 .....

N\$ \_\_\_\_\_,\_\_\_\_\_ miles de millones miles unidades  
millones

## SEGUNDA PARTE: OTROS GASTOS NO DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD

11. Anote el monto de otros gastos no derivados de la actividad

No incluya el IVA

11.1 Pago de intereses sobre créditos y/o préstamos financieros recibidos .....

N\$ \_\_\_\_\_,\_\_\_\_\_ miles de millones miles unidades  
millones11.2 Otro tipo de gastos no comprendidos en los renglones anteriores (del 10.1  
al 11.1) como multas, donaciones, etcétera .....N\$ \_\_\_\_\_,\_\_\_\_\_ miles de millones miles unidades  
millones

## VII. INGRESOS

(Del 1º de enero al 31 de diciembre de 1993)

### PRIMERA PARTE: INGRESOS DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD

**INGRESOS.** Es el importe en dinero obtenido por la prestación del servicio de transporte de pasajeros y/o carga (en el territorio nacional y/o extranjero) y por otras actividades realizadas por esta empresa, durante el año de referencia.

**INGRESOS POR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS.** Es el importe de los ingresos obtenidos por esta empresa durante el año de referencia, por la prestación del servicio de transporte de pasajeros en el territorio nacional y/o extranjero.

**INGRESOS POR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS PROPORCIONADO EN EL TERRITORIO NACIONAL POR ESTA EMPRESA.** Es el importe de los ingresos obtenidos por los servicios de transporte de pasajeros proporcionados en el interior del país por esta empresa, durante el año de referencia.

**INGRESOS POR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS PROPORCIONADO DIRECTAMENTE EN EL EXTRANJERO POR ESTA EMPRESA.** Es el importe de los ingresos obtenidos por los servicios de transporte de pasajeros proporcionados en el extranjero directamente por esta empresa, durante el año de referencia.

**INGRESOS POR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE PAQUETERIA.** Es el importe de los ingresos obtenidos por esta empresa durante el año de referencia, por la prestación del servicio de paquetería y express.

**INGRESOS POR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE UNIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS.** Es el importe de los ingresos recibidos por esta empresa durante el año de referencia, por concepto de arrendamiento de las unidades de transporte, para viajes turísticos o de recreo y de cualquier otro tipo de transportación de pasajeros.

**OTROS INGRESOS DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD.** Es el importe de los ingresos recibidos por esta empresa durante el año de referencia, por otro tipo de servicios no especificados en los conceptos anteriores como: almacenaje, rentas y alquileres de bienes muebles e inmuebles distintos a las unidades de transporte, etcétera.

#### INCLUYE EL IMPORTE DE:

- Los ingresos obtenidos por servicios de reparación y mantenimiento prestados a terceros

#### EXCLUYE EL IMPORTE DE:

- Financiamiento recibido
- Dividendos
- Intereses derivados de actividades financieras
- Donaciones
- Subsidios
- La venta de activos fijos

**VII. INGRESOS**

(Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1993)

**PRIMERA PARTE: INGRESOS DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD**

12. Anote el valor de los ingresos recibidos por los siguientes conceptos:

\_\_\_\_\_  
No Incluya el IVA  
\_\_\_\_\_

INGRESOS POR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS		VALOR DE LOS INGRESOS NUEVOS PESOS (omita centavos)
12.1 Ingresos por la prestación del servicio de pasajeros ..... (suma de los conceptos 12.2 y 12.3)		N\$ _____,_____ ,_____ ,_____ ,_____   miles de millones miles unidades millones
12.2 Ingresos por la prestación del servicio de pasajeros proporcionado en el territorio nacional por esta empresa.....	N\$ _____,_____ ,_____ ,_____ ,_____   miles de millones miles unidades millones	
12.3 Ingresos por la prestación del servicio de pasajeros proporcionado directamente en el extranjero por esta empresa..	N\$ _____,_____ ,_____ ,_____ ,_____   miles de millones miles unidades millones	
12.4 Ingresos por la prestación del servicio de paquetería .....		N\$ _____,_____ ,_____ ,_____ ,_____   miles de millones miles unidades millones
12.5 Ingresos por el alquiler de las unidades de transporte de pasajeros..		N\$ _____,_____ ,_____ ,_____ ,_____   miles de millones miles unidades millones
12.6 Otros ingresos derivados de la actividad .....		N\$ _____,_____ ,_____ ,_____ ,_____   miles de millones miles unidades millones
12.7 TOTAL de ingresos derivados de la actividad ..... (suma de los conceptos 12.1, 12.4, 12.5 y 12.6)		N\$ _____,_____ ,_____ ,_____ ,_____   miles de millones miles unidades millones
12.8 IVA retenido por el total de ingresos del renglon 12.7 .....		N\$ _____,_____ ,_____ ,_____ ,_____   miles de millones miles unidades millones

**INGRESOS POR LA PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA.** Es el importe de los ingresos obtenidos por esta empresa durante el año de referencia, por la prestación del servicio de transporte de carga en el territorio nacional y/o extranjero.

**INGRESOS POR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PROPORCIONADOS EN EL TERRITORIO NACIONAL POR ESTA EMPRESA.** Es el importe de los ingresos obtenidos por los servicios de transporte de carga proporcionados en el interior del país por esta empresa, durante el año de referencia.

**INGRESOS POR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PROPORCIONADO DIRECTAMENTE EN EL EXTRANJERO POR ESTA EMPRESA.** Es el importe de los ingresos obtenidos por los servicios de transporte de carga proporcionados en el extranjero directamente por esta empresa, durante el año de referencia.

**INGRESOS POR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE UNIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA.** Es el importe de los ingresos recibidos por esta empresa durante el año de referencia, por concepto de arrendamiento de las unidades de transporte, para cualquier otro tipo de transportación de carga.

**OTROS INGRESOS DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD.** Es el importe de los ingresos recibidos por esta empresa durante el año de referencia, por otro tipo de servicios no especificados en los conceptos anteriores como: almacenaje, alquiler de bienes muebles e inmuebles distintos a las unidades de transporte, etcétera.

**INCLUYE EL IMPORTE DE:**

- Los ingresos obtenidos por servicios de reparación y mantenimiento prestados a terceros

**EXCLUYE EL IMPORTE DE:**

- Financiamiento recibido
- Dividendos
- Intereses derivados de actividades financieras
- Donaciones
- Subsidios
- La venta de activos fijos

## SEGUNDA PARTE: OTROS INGRESOS NO DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD

**OTRO TIPO DE INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LOS RENGLONES ANTERIORES.** Es el importe de los ingresos recibidos por esta empresa durante el año de referencia, por conceptos ajenos a su actividad, tales como: dividendos, intereses derivados de actividades financieras, donaciones, subsidios, etcétera.

**EXCLUYE EL IMPORTE DE:**

- Financiamiento recibido
- La venta de activos fijos

## PRIMERA PARTE: INGRESOS DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD

CONTINUACION

13. Anote el valor de los ingresos recibidos por los siguientes conceptos:

No incluya el IVA

INGRESOS POR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA	VALOR DE LOS INGRESOS NUEVOS PESOS (omita centavos)
13.1 Ingresos por la prestación del servicio de carga ..... (suma de los conceptos 13.2 y 13.3)	N\$ _____,_____ miles de millones miles unidades millones
13.2 Por la prestación del servicio de carga proporcionado en el territorio nacional por esta empresa .....	N\$ _____,_____ miles de millones miles unidades millones
13.3 Ingresos por la prestación del servicio de carga proporcionado directamente en el extranjero por esta empresa .....	N\$ _____,_____ miles de millones miles unidades millones
13.4 Ingresos por el alquiler de las unidades de transporte de carga ....	N\$ _____,_____ miles de millones miles unidades millones
13.5 Otros ingresos derivados de la actividad .....	N\$ _____,_____ miles de millones miles unidades millones
13.6 <b>TOTAL</b> de ingresos derivados de la actividad ..... (suma de los conceptos 13.1, 13.4, y 13.5)	N\$ _____,_____ miles de millones miles unidades millones
13.7 IVA retenido por el total de ingresos del renglon 13.6 .....	N\$ _____,_____ miles de millones miles unidades millones

## SEGUNDA PARTE: OTROS INGRESOS NO DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD

14. Anote el valor de los ingresos no derivados de la actividad.

No incluya el IVA

14.1 Otro tipo de ingresos no comprendidos en los renglones anteriores (dividendos, subsidios, etc.) .....	N\$ _____,_____ miles de millones miles unidades millones
--	--

## VIII. EXISTENCIAS (En las fechas señaladas)

**EXISTENCIAS.** Es el valor de todos aquellos bienes materiales (refacciones, llantas, cámaras, etc.) adquiridos por esta empresa, que en las fechas señaladas no habían sido utilizados o consumidos y se encontraban formando parte de los inventarios de la empresa, valorados a su costo de adquisición.

### EXCLUYE EL VALOR DE:

- Los activos fijos

**REFACCIONES, PARTES Y ACCESORIOS.** Es el valor de las refacciones, partes y accesorios que la empresa tenía en inventarios en las fechas señaladas.

**LLANTAS Y CAMARAS.** Es el valor de las llantas y cámaras que la empresa tenía en inventarios en las fechas señaladas.

**OTROS BIENES.** Es el valor de los lubricantes, materiales de oficina, boletos y en general todos aquellos bienes no especificados anteriormente y que, en las fechas señaladas se encontraban aún en inventarios, valorados a su costo de adquisición.

### EXCLUYE EL VALOR DE:

- Los activos fijos

## VIII. EXISTENCIAS (En las fechas señaladas)

15. Anote el valor de las existencias con que contaba esta empresa de acuerdo a los siguientes conceptos y fechas de referencia, a su costo de adquisición.

- No debe incluir el valor de los activos fijos -

No incluya el IVA

TIPO DE EXISTENCIAS	VALOR DE LAS EXISTENCIAS NUEVOS PESOS (omita centavos)			
	EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992		EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993	
15.1 Refacciones, partes y accesorios ....	N\$ _____,_____	miles de millones	miles	unidades
	millones			
15.2 Llantas y cámaras .....	N\$ _____,_____	miles de millones	miles	unidades
	millones			
15.3 Otros bienes .....	N\$ _____,_____	miles de millones	miles	unidades
	millones			
15.4 TOTAL de existencias..... (suma de los conceptos 15.1 a 15.3)	N\$ _____,_____	miles de millones	miles	unidades
	millones			

## IX. ACTIVOS FIJOS

**ACTIVOS FIJOS NETOS PROPIEDAD DE LA EMPRESA, A SU COSTO DE REPOSICION O PRECIO DE MERCADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993.** Es el valor de todos aquellos bienes duraderos que coadyuvan a la prestación del servicio de transporte y cuya vida útil es superior a un año, sin importar el año en que fueron adquiridos. Deberán ser valorados a su costo de reposición o precio de mercado.

### INCLUYE EL VALOR DE:

- Los activos fijos propiedad de la empresa alquilados a terceros
- Las renovaciones, mejoras y reformas mayores realizadas a los activos fijos y que prolongan su vida útil o aumentan su productividad
- Los activos fijos que son normalmente utilizados por esta empresa aún cuando hayan sido asignados a otra unidad de la misma empresa
- Los producidos por la misma empresa para uso propio
- Los activos fijos obtenidos en arrendamiento con opción a compra

### EXCLUYE EL VALOR DE:

- Los activos fijos que son utilizados por otras unidades de la misma empresa pero están asignados a esta unidad
- Los activos fijos propiedad de terceros alquilados por esta empresa
- Las renovaciones, mejoras y reformas menores de los activos fijos
- Los gastos por servicios de reparación y mantenimiento corriente

**COSTO DE REPOSICION O PRECIO DE MERCADO.** Es el valor actualizado el 31 de diciembre de 1993 de los activos fijos de la empresa, tomando en cuenta las condiciones en que se encontraban a esa fecha. De manera general se obtiene de sumar al costo de adquisición de cada activo fijo propiedad de la empresa, el monto de las renovaciones, mejoras y reformas mayores, así como las asignaciones necesarias destinadas a cubrir las pérdidas de poder adquisitivo de la moneda, para que este valor corresponda al de los precios de diciembre de 1993. **Al valor obtenido debe restársele la depreciación contable acumulada**, es decir, las asignaciones por pérdida de valor de estos activos por desgaste, deterioro y por obsolescencia, que han tenido desde su adquisición.

**COMPRAS DE ACTIVOS FIJOS Y REFORMAS MAYORES REALIZADAS EN 1993.** Es el valor de las erogaciones correspondientes a la compra de activos fijos valorados a su costo de adquisición, efectuadas por esta empresa, durante 1993, sean estos nacionales o importados, nuevos o usados, más las renovaciones, mejoras y reformas mayores realizadas a los activos fijos siempre y cuando prolonguen su vida útil o aumenten su productividad, así como el valor correspondiente a la producción de activos fijos para uso propio. No incluye el IVA pagado.

### INCLUYE EL VALOR DE:

- Los activos fijos recibidos de unidades de la misma empresa valorados como si hubieran sido comprados o según el valor registrado en su contabilidad

**VENTAS DE ACTIVOS FIJOS EN 1993.** Es el valor de lo recibido por esta empresa, durante 1993, por la venta de sus activos fijos nacionales o importados, nuevos o usados. El valor de estas ventas deberán corresponder con las cantidades efectivamente recibidas. No incluye el IVA cobrado.

**UNIDADES Y EQUIPO DE TRANSPORTE.** Es el valor actualizado el 31 de diciembre de 1993 de los vehículos automotrices, remolques, contenedores, y en general, todas las unidades y equipos de transporte propiedad de la empresa, que fueron utilizados para transportar personas o carga fuera del mismo.

**EDIFICIOS, LOCALES Y OTRAS CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES.** Es el valor actualizado el 31 de diciembre de 1993 de los edificios, locales, instalaciones, así como, otras construcciones y obras tales como: caminos, calles, estacionamientos, áreas recreativas, etc; propiedad de la empresa.

### EXCLUYE EL VALOR DE:

- Las instalaciones de aire acondicionado y enfriamiento para uso exclusivo del equipo de cómputo

**TERRENOS.** Es el valor actualizado el 31 de diciembre de 1993 de los espacios territoriales, contiguos a la empresa sin instalaciones ni construcciones que se encontraban bajo el control de la misma, tales como: lugares de estacionamiento, áreas recreativas, áreas para la ubicación de instalaciones futuras, etcétera.

**EQUIPO DE COMPUTO Y SISTEMA PERIFERICO.** Es el valor actualizado el 31 de diciembre de 1993, del equipo de cómputo y sistema periférico que no está vinculado al servicio transporte propiedad de la empresa, que coadyuvan de manera importante en el desarrollo de las actividades de la misma, tales como: monitores, microprocesadores, impresoras y en general el sistema periférico.

### INCLUYE EL VALOR DE:

- Paquetes de cómputo
- Las instalaciones de aire acondicionado y enfriamiento para uso exclusivo del equipo de cómputo

**MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA Y OTROS BIENES DE CAPITAL.** Es el valor actualizado el 31 de diciembre de 1993 del mobiliario, equipo de oficina, estanterías y otros bienes cuya vida útil sea mayor de un año, propiedad de la empresa. Deben considerarse máquinas de escribir, escritorios, herramientas entre otros.

**ASIGNACIONES EFECTUADAS DURANTE 1993 POR DEPRECIACION DE LOS ACTIVOS FIJOS.** Es el valor de las asignaciones que fueron efectuadas por la empresa, durante 1993, destinados a cubrir el consumo o pérdida continua del valor de los activos fijos, debido al transcurso del tiempo, el desgaste, la obsolescencia, una baja en los precios de mercado, etcétera.

**IX. ACTIVOS FIJOS**

16. Anote el valor de los activos fijos existentes, comprados y vendidos por esta empresa, durante 1993, de acuerdo con el siguiente desglose:

No incluya el IVA

TIPOS DE ACTIVOS FIJOS	ACTIVOS FIJOS			
	ACTIVOS FIJOS NETOS QUE TENIA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993 NUEVOS PESOS (omita centavos)	COMPRAS DE ACTIVOS FIJOS Y REFORMAS MAYORES REALIZADAS EN 1993 NUEVOS PESOS (omita centavos)	VENTAS REALIZADAS EN 1993 NUEVOS PESOS. (omita centavos)	3
16.1 Unidades y equipos de transporte.....	N\$  _____ , _____ , _____ , _____  miles de millones miles unidades millones	N\$  _____ , _____ , _____ , _____  miles de millones miles unidades millones	N\$  _____ , _____ , _____ , _____  miles de millones miles unidades millones	
16.2 Edificios, locales y otras construcciones e instalaciones.....	N\$  _____ , _____ , _____ , _____  miles de millones miles unidades millones	N\$  _____ , _____ , _____ , _____  miles de millones miles unidades millones	N\$  _____ , _____ , _____ , _____  miles de millones miles unidades millones	
16.3 Terranos.....	N\$  _____ , _____ , _____ , _____  miles de millones miles unidades millones	N\$  _____ , _____ , _____ , _____  miles de millones miles unidades millones	N\$  _____ , _____ , _____ , _____  miles de millones miles unidades millones	
16.4 Equipo de cómputo y sistema periférico.....	N\$  _____ , _____ , _____ , _____  miles de millones miles unidades millones	N\$  _____ , _____ , _____ , _____  miles de millones miles unidades millones	N\$  _____ , _____ , _____ , _____  miles de millones miles unidades millones	
16.5 Mobiliario, equipo de oficina y otros bienes de capital.....	N\$  _____ , _____ , _____ , _____  miles de millones miles unidades millones	N\$  _____ , _____ , _____ , _____  miles de millones miles unidades millones	N\$  _____ , _____ , _____ , _____  miles de millones miles unidades millones	
16.6 TOTAL (suma de los conceptos 16.1 a 16.5)	N\$  _____ , _____ , _____ , _____  miles de millones miles unidades millones	N\$  _____ , _____ , _____ , _____  miles de millones miles unidades millones	N\$  _____ , _____ , _____ , _____  miles de millones miles unidades millones	
16.7 Asignaciones efectuadas durante 1993 por depreciación de los activos fijos.....	N\$  _____ , _____ , _____ , _____  miles de millones miles unidades millones			

## X. TIPO DE SERVICIO DE TRANSPORTE (Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1993)

**TIPO DE SERVICIO DE TRANSPORTE.** Es la modalidad de servicio que prestó esta empresa durante el año de referencia para el transporte de personas, mercancías u objetos de toda naturaleza, de acuerdo a los límites geográficos en que se dió el servicio.

**SERVICIO URBANO.** Es el que se presta en las ciudades, cabeceras municipales y estatales sin exceder esos límites y que para su operación necesita permiso o concesión estatal.

**SERVICIO SUBURBANO.** Es aquel que se presta en las zonas conurbadas y que para su operación necesita concesión estatal y permiso federal.

**SERVICIO FORANEO.** Es aquel que se presta en el ámbito de toda la república mexicana, o bien en determinadas rutas y que para su operación necesita permiso o concesión federal.

### TIPO DE PERMISO O CONCESION

**PERMISO O CONCESION ESTATAL.** Es el documento donde se autoriza la libre explotación (siempre y cuando no utilice carretera federal) del servicio de transporte de pasajeros y carga en toda una entidad federativa del país siendo expedido por el gobierno del estado correspondiente.

**PERMISO O CONCESION FEDERAL.** Es el documento donde se autoriza la libre explotación del servicio de transporte de pasajeros y carga en todo el territorio nacional siendo expedido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

**CONCESION ESTATAL Y PERMISO FEDERAL.** Es el documento donde autoriza la libre explotación del servicio de transporte de pasajeros y carga en toda una entidad federativa e incluso utilizando carreteras federales en el estado, siendo expedido en común acuerdo por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes con el gobierno del estado correspondiente.

## XI. EQUIPO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS Y DE CARGA (El 31 de diciembre de 1993)

**EQUIPO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS Y DE CARGA.** Es el conjunto de todas las unidades que pertenecían a esta empresa, el 31 de diciembre de 1993, dedicadas a la prestación del servicio de transporte público de pasajeros y de carga.

### INCLUYE A:

- Los vehículos de tracción animal

**UNIDAD DE TRANSPORTE DE PASAJEROS.** Es el vehículo con ciertas características técnicas de operación y una estructura adecuada para la transportación de pasajeros. Su valoración se hará a costo de reposición o precio de mercado.

**AUTOMOVIL.** Es el vehículo destinado al transporte de pasajeros cuya capacidad no excede de 9 personas o 9 asientos.

### INCLUYE EL VALOR DE:

- Los vehículos tipo van (combi, ichi van, panel, etc.) y vagonetas cuando se destinan exclusivamente al transporte de personas

**MINIBUS O MICROBUS.** Es el vehículo destinado al transporte de pasajeros cuya capacidad no excede de 24 personas o 24 asientos.

**AUTOBUS.** Es el vehículo destinado al transporte de pasajeros cuya capacidad no excede de 41 personas o 41 asientos, considerese aquí a los autobuses de "lujo" aunque su capacidad de pasajeros o asientos sea menor.

**CAMION ACONDICIONADO PARA PASAJE.** Es el vehículo acondicionado para transportar principalmente pasajeros.

**OTROS.** Son todas las unidades destinadas al transporte de pasajeros que no fueron considerados en los renglones anteriores, como por ejemplo: motocicletas, etcétera.

**X. TIPO DE SERVICIO DE TRANSPORTE**  
**(Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1993)**

17. Esta empresa prestó servicio .....

17  Clave

- Si esta empresa prestó más de un tipo de servicio, señale el principal -
- A. Urbano
- B. Suburbano,
- C. Foráneo

18. Tipo de permiso o concesión con el que cuenta esta empresa .....

18  Clave

- A. Estatal
- B. Federal
- C. Ambos

**XI. EQUIPO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS Y DE CARGA**  
**(El 31 de diciembre de 1993)**

19. Anote el número de unidades y valor de los siguientes tipos de vehículos.

No incluya el IVA

**EQUIPO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS**

TIPO DE VEHICULOS DE PASAJEROS	NUMERO DE VEHICULOS	VALOR DEL EQUIPO DE TRANSPORTE NUEVOS PESOS (omita centavos)				
		N\$ <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	miles de <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	millones <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	miles <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	unidades <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
19.1 Automóvil.....	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	N\$ <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	miles de <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	millones <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	miles <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	unidades <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
19.2 Minibús o microbús.....	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	N\$ <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	miles de <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	millones <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	miles <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	unidades <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
19.3 Autobús.....	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	N\$ <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	miles de <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	millones <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	miles <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	unidades <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
19.4 Camión acondicionado para pasaje.....	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	N\$ <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	miles de <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	millones <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	miles <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	unidades <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
19.5 Otros .....	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	N\$ <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	miles de <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	millones <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	miles <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	unidades <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
19.6 TOTAL de vehículos de pasajeros..... (suma de los conceptos 19.1 al 19.5)	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>					N\$ <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
						millones <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>

**UNIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA.** Es el conjunto de todas las unidades vehiculares (camiones de redillas, trailers, remolques, semirremolques, etc.), que pertenecían a esta empresa al 31 de diciembre de 1993 para la prestación del servicio de transporte público de carga.

**CAMIONETA.** Es el vehículo destinado al transporte de carga, cuya capacidad no supera una tonelada y media (1.5 TON.).

**CAMION.** Es el vehículo destinado al transporte de carga de cualquier naturaleza, incluso líquidos; (con adaptaciones para cada caso) cuya capacidad de carga es superior a una tonelada y media (1.5 TON.).

**TRACTOR O UNIDAD MOTRIZ.** Es el vehículo que tiene la función de soportar y jalar semirremolques y/o remolques.

**REMOLQUE.** Es una unidad con dos ejes, sin medios propios de propulsión, el cual para su traslado debe ser jalado por un vehículo de motor.

**SEMIRREMOLQUE.** Es una unidad sin eje delantero que para su movimiento debe ser acoplado a un tractor o unidad motriz de manera que parte de su peso sea soportado por éste.

**OTROS.** Son todas las unidades destinadas al transporte de carga que no fueron considerados en los renglones anteriores, como por ejemplo: contenedores, etcétera.

20. Anote el número de las unidades y valor de los siguientes tipos de vehículos.

No incluya el IVA

**EQUIPO DE TRANSPORTE DE CARGA**

TIPO DE VEHICULOS DE CARGA	NUMERO DE VEHICULOS	VALOR DEL EQUIPO DE TRANSPORTE NUEVOS PESOS (omita centavos)
20.1 Camioneta.....	_____	N\$ _____,_____
miles de millones miles unidades millones		
20.2 Camión.....	_____	N\$ _____,_____
miles de millones miles unidades millones		
20.3 Tractor o unidad motriz.....	_____	N\$ _____,_____
miles de millones miles unidades millones		
20.4 Remolque.....	_____	N\$ _____,_____
miles de millones miles unidades millones		
20.5 Semirremolque.....	_____	N\$ _____,_____
miles de millones miles unidades millones		
20.6 Otros.....	_____	N\$ _____,_____
miles de millones miles unidades millones		

20.7 TOTAL de vehículos de carga .....	_____		N\$ _____,_____
(suma de los conceptos 20.1 al 20.6)			miles de millones miles unidades millones

21. TOTAL del equipo de transporte de pasajeros y carga .....	_____		N\$ _____,_____
(suma de los conceptos 19.6 y 20.7)			miles de millones miles unidades millones

(Este valor debe coincidir con el concepto 16.1.1)

## XII. PRINCIPALES CARACTERISTICAS Y TRAFICO DE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS Y DE CARGA (En las fechas señaladas)

### TRANSPORTE DE PASAJEROS

**NUMERO DE UNIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS.** Es el número total de vehículos dedicados al transporte público de pasajeros pertenecientes a esta empresa el 31 de diciembre de 1993.

**CAPACIDAD EN NÚMERO DE ASIENTOS DE TODOS LOS VEHICULOS.** Es el número total de asientos de todos los vehículos destinados al servicio de transporte de pasajeros pertenecientes a esta empresa el 31 de diciembre de 1993.

**PASAJEROS TRANSPORTADOS POR TODOS LOS VEHICULOS.** Es el número total o aproximado de personas que fueron transportadas por todos los vehículos pertenecientes a esta empresa, durante el año de referencia.

**PASAJEROS TRANSPORTADOS POR VEHICULO AL DIA.** Es el número total o aproximado de personas que fueron transportadas en promedio por un vehículo perteneciente a esta empresa, en un día de trabajo.

**KILOMETROS RECORRIDOS POR TODOS LOS VEHICULOS.** Es el número total o aproximado de kilómetros recorridos por todos los vehículos pertenecientes a esta empresa, durante el año de referencia.

**KILOMETROS RECORRIDOS POR VEHICULO AL DIA.** Es el número total o aproximado de kilómetros recorridos en promedio por un vehículo perteneciente a esta empresa, en un día de trabajo.

**EDAD PROMEDIO DE LOS VEHICULOS.** Es el promedio de edad en número de años de todos los vehículos con que contaba la empresa, tomando en cuenta el año del modelo de cada uno de ellos.

### TRANSPORTE DE CARGA

**NUMERO DE UNIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA.** Es el número total de vehículos destinados al transporte de carga pertenecientes a esta empresa el 31 de diciembre de 1993.

**CAPACIDAD EN TONELADAS DE CARGA DE TODOS LOS VEHICULOS.** Es la suma de la capacidad de carga de todos los vehículos pertenecientes a esta empresa el 31 de diciembre de 1993.

**CARGA TRANSPORTADA POR TODOS LOS VEHICULOS.** Es el peso total o aproximado en toneladas de la carga transportada por todos los vehículos pertenecientes a esta empresa, durante el año de referencia.

**CARGA TRANSPORTADA POR VEHICULO AL DIA.** Es el peso total o aproximado en toneladas de carga transportada en promedio por un vehículo perteneciente a esta empresa, en un día de trabajo.

**KILOMETROS RECORRIDOS POR TODOS LOS VEHICULOS.** Es el número total o aproximado de los kilómetros recorridos por todos los vehículos pertenecientes a esta empresa, durante el año de referencia.

**KILOMETROS RECORRIDOS POR VEHICULO AL DIA.** Es el número total o aproximado de kilómetros recorridos en promedio por un vehículo perteneciente a esta empresa, en un día de trabajo.

**EDAD PROMEDIO DE LOS VEHICULOS.** Es el promedio de edad en número de años de todos los vehículos con que contaba la empresa, tomando en cuenta el año del modelo de cada uno de ellos.

**PRODUCTOS TRANSPORTADOS.** Es todo tipo de productos, mercancías u objetos de cualquier naturaleza que fueron transportados o movilizados por esta empresa, durante el año de referencia.

**XII. PRINCIPALES CARACTERISTICAS Y TRAFICO DE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE  
DE PASAJEROS Y DE CARGA**  
**(En las fechas señaladas)**

**TRANSPORTE DE PASAJEROS**

22. Anote el total de unidades, la capacidad, los pasajeros transportados, así como las características de las unidades de transporte.

22.1 Número de unidades de transporte de pasajeros .....	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
22.2 Capacidad en número de asientos de todos los vehículos .....	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
22.3 Pasajeros transportados por todos los vehículos.....	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
22.4 Pasajeros transportados en promedio por vehículo al día .....	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
22.5 Kilómetros recorridos por todos los vehículos.....	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
22.6 Kilómetros recorridos en promedio por vehículo al día .....	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
22.7 Edad promedio de los vehículos .....	<input type="text"/> <input type="text"/>

**TRANSPORTE DE CARGA**

23. Anote el total de las unidades, la capacidad, la carga transportada así como las características de las unidades de transporte.

23.1 Número de unidades de transporte de carga .....	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
23.2 Capacidad en toneladas de carga transportada por todos los vehículos .....	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
23.3 Tonaladas transportadas por todos los vehículos .....	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
23.4 Tonaladas transportadas en promedio por vehículo al día .....	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
23.5 Kilómetros recorridos por todos los vehículos.....	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
23.6 Kilómetros recorridos en promedio por vehículo al día.....	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
23.7 Edad promedio de los vehículos .....	<input type="text"/> <input type="text"/>

23.8 Principales productos transportados  
- Exclusivo para transporte de carga.

**USO EXCLUSIVO DE  
VALIDACION**

23.8.1 _____	23.8.1	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
23.8.2 _____	23.8.2	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
23.8.3 _____	23.8.3	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>

Clave  
Clave  
Clave

ANOTE EL NUMERO DE PREGUNTA SOBRE LA CUAL HACE LA OBSERVACION

ANOTE EL NUMERO DE PREGUNTA SOBRE LA CUAL HACE LA OBSERVACION

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

## A) RESULTADOS DE CAMPO

## CLAVES

No. DE VISITA	FECHA		RESULTADO DE CADA VISITA (Anote la clave)	ANOTE SI DEJO 1) Aviso de visita 2) Citatorio	CLAVES	
	DIA	MES			01 Cuestionario recuperado	INSERVIBLES
1	11	11	11	□	BAJAS	15 Por duplicidad 16 Inservible de campo 17 Por reclasificación a convenio 18 Por reclasificación a excluido
2	11	11	11	□	02 Cierra definitivo 03 Cambio de domicilio 06 Otra causa	Especifique
3	11	11	11	□	07 Negativa 08 Ausencia del informante adecuado	PENDIENTES
4	11	11	11	□	09 Cerrado por horario 10 Cierre temporal 11 Entrevista incompleta 13 Reclasificación 14 Otra causa	Especifique
5	11	11	11	□		

Nombre y firma del representante censal

Nombre del informante

Puesto

Lugar y fecha

Sello del Establecimiento y/o Firma del Informante

## B) RECONSULTA

PARA SER LLENADO EN VALIDACION. En caso de requerirse la reconsulta de este cuestionario anote:

Causa:  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

PARA SER LLENADO EN CAMPO

Solución:  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

## C) RESULTADO DE VALIDACION

Líñase sólo cuando haya concluido la validación de este cuestionario

Resultado: 1\_1

Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre y firma del validador  
\_\_\_\_\_

## CLAVES

- A Correcto
- B Atípico de validación
- C Reclasificación a convenio
- D Reclasificación a excluido